

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE
TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.,
reformó sus estatutos por escritura pública otorga-
da ante el Notario Público del cantón Rumiñahui el
22 de diciembre de 1999. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante
Resolución N° 00.Q.IJ.2101 de 10 de agosto del
2000.

Se reforma el siguiente artículo de los estatutos
sociales el mismo que dirá "SEGUNDO.-
REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.- Literal a) La
prestación de servicio de Transporte intraprovin-
cial de pasajeros en buses, conforme a las autori-
zaciones de los Organismos de Tránsito
competentes".

Quito, 10 de agosto de 2000

Dr. Edilson Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL (E)

525